



DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66067065
EDUCACION SISTEMA A CUENTA
CORRIENTE PIE 66108080

DECRETO N° 701 /

TEMUCO,

02 NOV 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4821 del 21 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.

3. La Ordenes de Ingresos N° 7948793 correspondientes a ingresos del mes de septiembre de 2023.

4. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Temuco depositó en septiembre 2023 valores por concepto de Bono Asistentes de la Educación Art. 42 de la Ley 21.526, transferencias desde la Tesorería General de la República.

2. Que los recursos señalados en el considerando anterior, fueron depositados en la cuenta matriz del departamento de educación (66067065) que incluyen recursos que corresponden al **Proyecto de Integración Escolar (PIE)**.

3. Que es necesario transferir los recursos recibidos desde la cuenta corriente N° 66067065 Educación sistema a la cuenta corriente N° 66108080 Programa Integración Escolar.

DECRETO:

Efectúese transferencia de fondos por la suma de \$ 2.219.753 (dos millones doscientos diecinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos), desde la cuenta corriente N° 66067065, educación sistema, a la cuenta corriente del Programa de Integración Escolar (PIE) cuenta N° 66108080 Municipalidad de Temuco, ambas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



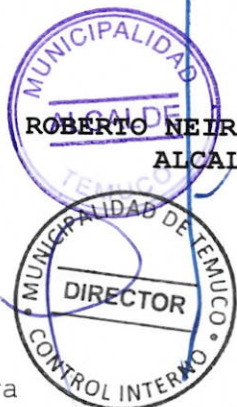
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAS/HMSH/EDU/vgs

DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal
Unidad de Gestión Administrativa
IDOC.

2800657



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

